



TALLERES DE TESIS DE MAestrÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Convocatoria Año 2026

PROFESOR Y TUTOR: DOCTOR. JOSÉ MANUEL CHIRINOS MARTÍNEZ
COORDINADORA ACADÉMICA: MAGÍSTER. ROSALINDA MARTÍNEZ DÍAZ

La Unión Iberoamericana de Municipalistas, a través de la Escuela Iberoamericana de Altos Estudios en Gobierno Local, convoca anualmente los Talleres de Tesis con el objetivo de ofrecer a los estudiantes de la Maestría diversas alternativas metodológicas para la elaboración de sus trabajos de investigación, tesis o Proyecto Fin de Máster, facilitando así la culminación de sus estudios.

Estos talleres se organizan en dos modalidades, las cuales incluyen cuatro tipologías diferentes.

A) PRIMERA MODALIDAD: TALLER DE TESIS BAJO ENFOQUE CUANTITATIVO.

1. Investigaciones con aplicación de métodos y técnicas cuantitativas en cualquier área del conocimiento (jurídica, social, economía local, entre otras) y contexto público o privado.

B) SEGUNDA MODALIDAD: TALLER DE TESIS BAJO ENFOQUE CUALITATIVO

2. Investigaciones bajo la modalidad de investigación acción (Proyectos de Desarrollo Local y Proyectos de Fortalecimiento Institucional).
3. Investigaciones documentales en cualquier área del conocimiento (jurídica, social, economía local, entre otras) y contexto público o privado.

DESTINATARIOS: Los alumnos que cursan la Maestría en Dirección y Gestión Pública Local, y han aprobado los tres niveles de la maestría, y deseen realizar en su tesis una investigación o elaborar un de proyecto factible.



PRIMERA MODALIDAD: TALLER DE TESIS BAJO ENFOQUE CUANTITATIVO

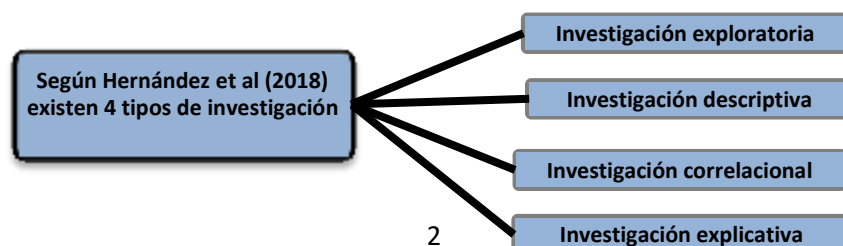
INVESTIGACIONES CON USO DE MÉTODOS Y TÉCNICAS CUANTITATIVAS

Este documento presenta una breve descripción de los enfoques y tipos de investigación. Su objetivo es ayudar a los participantes a identificar la modalidad adecuada para elaborar su tesis, así como las técnicas más utilizadas en su desarrollo.

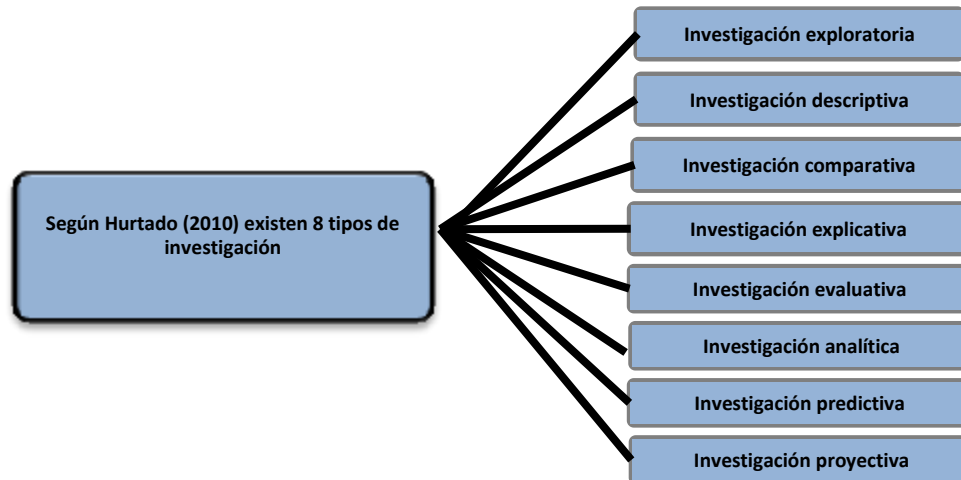
Los tipos de investigación son perspectivas epistemológicas, metodológicas y técnicas que orientan el estudio de la realidad. Determinan cómo se formula el problema, qué datos se recolectan, cómo se analizan y cómo se interpretan los resultados. Más que un conjunto de técnicas, implican una visión sobre la naturaleza del conocimiento, definen estrategias metodológicas coherentes (cuantitativas, cualitativas o mixtas) y establecen procedimientos sistemáticos para obtener, analizar e interpretar información.

Igualmente, sirven como estructuras que orientan todo el proceso investigativo, guiando las decisiones del investigador desde la formulación del problema hasta el análisis de los resultados. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2018) señalan que estos enfoques funcionan como paradigmas que influyen en la manera de entender la realidad, generar conocimiento y seleccionar los métodos adecuados. Por su parte, Creswell (2018) sostiene que son planes o procedimientos que incluyen desde supuestos generales hasta técnicas específicas para recolectar, analizar e interpretar datos.

Ahora bien, existen diversos autores que clasifican las investigaciones bajo el enfoque cuantitativo, uno de ellos es Hernández et al (2018):



Otra autora es Hurtado (2012), amplía la clasificación de las investigaciones bajo el enfoque cuantitativo:



En todo caso, los alumnos tienen diferentes opciones para encuadrar desde el punto de vista metodológico sus ideas de investigación en cualquier área del conocimiento (jurídica, social, economía local, entre otras).

Importancia de los enfoques de investigación

Los enfoques de investigación actúan como estructuras que articulan teoría, método y técnica. Además, determinan el tipo de conocimiento que se produce: explicativo y generalizable en el enfoque cuantitativo, interpretativo y contextualizado en el cualitativo, e integral en el mixto. No son excluyentes, sino complementarios, ya que distintos problemas requieren distintas formas de abordaje. Asimismo, garantizan coherencia epistemológica y metodológica durante todo el proceso investigativo.



SEGUNDA MODALIDAD: TALLER DE TESIS BAJO ENFOQUE CUALITATIVO

1. INVESTIGACIÓN - ACCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTOS FACTIBLES DE DESARROLLO LOCAL

PROFESOR Y TUTOR: DOCTOR. JOSÉ MANUEL CHIRINOS MARTÍNEZ

COORDINADORA ACADÉMICA: MAGÍSTER. ROSALINDA MARTÍNEZ DÍAZ

La Maestría UIM culmina con la elaboración del Trabajo de Tesis que le brinda al alumnado la oportunidad de demostrar que ha integrado los conocimientos adquiridos y a la vez que realiza un aporte original: **Formulación de un Proyecto Factible, ya sea en la tipología de Proyecto de Desarrollo Local o Fortalecimiento Institucional.**

Proyecto Factible

El proyecto factible es una modalidad de investigación aplicada orientada a proponer soluciones viables a problemas concretos mediante planes, programas, modelos o estrategias aplicables en un contexto determinado.

Se caracteriza por partir de un diagnóstico real, desarrollar una propuesta práctica y sustentarse teórica y metodológicamente para garantizar su validez. Su ejecución total no siempre es necesaria, aunque puede incluir pruebas piloto.

Según Arias (2012), consiste en elaborar una propuesta viable para resolver problemas prácticos mediante la aplicación de conocimientos científicos y técnicos obtenidos en la investigación.

Estructura general de un Proyecto Factible

Un proyecto factible suele desarrollarse en cuatro fases:

Fase I: Diagnóstico

Se identifica y analiza el problema en un contexto real. Se formulan objetivos y se recopila información confiable para conocer necesidades y limitaciones.



Fase II: Fundamentación teórica y legal

Incluye revisión bibliográfica, antecedentes, teorías y normativas aplicables, con el fin de sustentar científicamente la propuesta.

Fase III: Diseño de la propuesta

Se elabora el plan de solución con objetivos, justificación, actividades, recursos, cronograma y estrategias de implementación.

Fase IV: Validación o evaluación

Se verifica la viabilidad de la propuesta mediante revisión de expertos, pruebas piloto o análisis de factibilidad técnica, económica y social.



2. INVESTIGACIÓN – ACCIÓN BAJO LA MODALIDAD: PROYECTOS FACTIBLES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROFESOR Y TUTOR: DOCTOR. JOSÉ MANUEL CHIRINOS MARTÍNEZ

COORDINADORA ACADÉMICA: MAGÍSTER. ROSALINDA MARTÍNEZ DÍAZ

Los procesos de investigación, hoy día están experimentando rupturas de paradigmas, es decir, el uso de métodos y técnicas cuantitativas no constituyen la única vía para explicar el comportamiento de un determinado fenómeno social o presentar una propuesta orientada a solucionar un problema. De hecho, tradicionalmente se conocían como tipos de investigación (más asociadas al método científico) la exploratoria, descriptiva, correlacional, y explicativa.

A este respecto, la comunidad científica considera y acepta actualmente, que se pueden desarrollar estudios bajo la modalidad de proyecto factible; estos consisten en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales.

En atención a ello, la UIM dentro de las alternativas que ofrece para desarrollar trabajo de investigación en el ámbito de los gobiernos locales, es la **elaboración de proyectos de Fortalecimiento Institucional bajo la modalidad de proyectos factibles**, de lo que se trata es:

1. Seleccionar una institución de carácter público, privado, de derecho privado (Fundación, Asociación, Sociedad, entre otras) o de la sociedad civil organizada, entre otras.
2. Identificar un problema asociado a un área vinculada con el fortalecimiento institucional: Relaciones y vinculación con el entorno, perfil organizacional, innovación social, cambio en procesos, cambios en el modelo de gestión, procesos de capacitación, gestión del talento humano, uso de las tecnologías de información y comunicación, mecanismos de comunicación



intra e interinstitucionales; por mencionar algunos ejemplos.

3. Formular un proyecto dirigido a solucionar el problema de fortalecimiento institucional previamente identificado.

Estos tres numerales, se organizan en un documento (Tesis) que no tiene la estructura convencional que se conoce en el ámbito académico, tampoco son utilizados métodos y técnicas cuantitativas y no se hacen mediciones (aplicación de encuestas). No obstante, el documento es organizado, tomando en consideración, aspectos formales desde el punto de vista metodológico.

La duración del Taller de Tesis en esta modalidad también será de 6 meses, y en las mismas fases que los anteriores, la variación se produce en la elaboración del proyecto. En esta segunda modalidad del Taller de Tesis, el alumnado podrá elaborar proyectos factibles, y una vez finalizado el Taller de Metodología, continuaran con la tutorización del profesor, en la Elaboración de su proyecto de desarrollo local o proyecto de fortalecimiento institucional.



3. INVESTIGACIONES DOCUMENTALES EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO ESPECÍFICAMENTE EN CIENCIAS JURÍDICAS

PROFESOR: DOCTOR. JOSÉ MANUEL CHIRINOS MARTÍNEZ

TUTOR: DOCTOR. HUMBERTO DE JESÚS ORTIZ

COORDINADORA ACADÉMICA: MAGÍSTER. ROSALINDA MARTÍNEZ DÍAZ

Para profundizar el desarrollo de investigaciones en el área de las en Ciencias Jurídicas, la UIM impartirá un taller metodológico específico que aborda este tipo de investigación, proporcionando a los estudiantes las pautas y los elementos metodológicos necesarios para el desarrollo de su tesis.

Una vez finalizado el taller de metodología, los alumnos contarán con la asesoría de un tutor especializado en el ámbito jurídico, quien los acompañará durante la fase de elaboración de su trabajo de investigación.

Antes de elaborar la tesis, el investigador en Derecho o en otras disciplinas que utilice esta metodología debe definir cómo abordará su problema de estudio. Según Pacoro Cari, José María (2017), existen tres vertientes de investigación jurídica:

1. **Normativa:** Se centra en el estudio teórico o dogmático de las normas jurídicas, su aplicación e interpretación.
2. **De hecho:** Corresponde a la investigación empírica o sociológica, orientada al análisis de conductas humanas y la aplicación real de las normas.
3. **Axiológica-filosófica:** Analiza la función del Derecho a partir de los valores que protege, como justicia, libertad y seguridad jurídica.

Elegir una de estas vertientes permite orientar adecuadamente el desarrollo de la investigación.



El Taller de Tesis en esta primera modalidad, tiene una duración total de seis meses, distribuidos en dos fases: una primera de un mes, enfocada en la formación metodológica, y una segunda de cinco meses, destinada al trabajo tutorizado.

En esta modalidad, el estudiante puede desarrollar investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales o Jurídicas, con el acompañamiento de un docente tutor que, tras culminar el taller metodológico, continuará orientando la elaboración de la tesis.

El taller se desarrolla a través del aula virtual, donde los estudiantes avanzan en su investigación siguiendo un cronograma de actividades con fechas de entrega. Además, cuentan con materiales de apoyo como documentos, videos, artículos y libros. Paralelamente, el tutor brinda asesoría metodológica durante todo el proceso, hasta la elaboración y presentación del trabajo final de tesis para optar al título de magíster.